

Serviantares S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012

Expresado en dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Serviantares S.A. (en adelante "la compañía") se constituyó el 23 de enero de 2004 y su actividad principal es la prestación de servicios tales como caja, tesorería, cuentas corrientes y créditos.

La compañía se encuentra domiciliada en Parque Empresarial Colón, Av. Jaime Roldós y Juan Tambo Marengo, Edificio 4-P.0. Guayaquil - Ecuador. Es subsidiaria de Artefactos Ecuatorianos para el Hogar S.A. ARTEFACTA

Los estados financieros de Serviantares S.A. para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2013, fueron autorizados para su emisión el 21 de abril de 2014

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2012, año de adopción de las NIIF por la compañía. Los años anteriores, los estados financieros de la compañía se preparaban de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) en Ecuador

Responsabilidad de la Información

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la gerencia de la compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad y sin reservas los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB

Base de medición

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico excepto por la obligación por beneficio post-empleo que es valorizada en base a métodos actuariales. Los estados financieros se presentan en dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en Ecuador y la moneda funcional de presentación de la compañía

3. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo.

El rubro de efectivo y equivalentes de efectivo presentado en el estado de situación financiera de la compañía incluye los saldos mantenidos en caja.

(b) Provisiones.

Las provisiones son reconocidas cuando la compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones.

(c) Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos son reconocidos cuando se han transferido todos los riesgos y beneficios inherentes y es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la compañía y el monto del ingreso puede ser medido con fiabilidad, independientemente del momento en el que el pago sea realizado.

(d) Obligaciones por beneficios post-empleo

La compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal que se registra con cargo a Cuenta por pagar Relacionada y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera.

(e) Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan y se registran en los periodos con los cuales se relaciona.

(f) Impuestos

Impuesto a la renta corriente

El pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año, siendo de un 23% para el año 2012 y de un 24% para el año 2011.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta para los periodos futuros es reconocido utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporales entre la base tributaria y contable de activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existieron diferencias temporales imponibles o deducibles que generen pasivos o activos por impuesto diferido.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas.

(g) Utilidad por acción básica

La utilidad por acción básica ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

(h) Eventos subsiguientes

Los eventos posteriores al cierre del año que proveen información adicional sobre la situación financiera de la compañía a la fecha del estado de situación financiera son incluidos en los estados financieros.

4. NORMAS INTERNACIONALES EMITIDAS AUN NO VIGENTES

Nuevas normas internacionales de información financiera vigentes por el IASB, pero que no son efectivas al 31 de diciembre de 2013:

- NIC 32 "Instrumentos Financieros: Presentación – Compensación de activos y pasivos financieros (Modificación)"
- NIC 39 "Novación de derivados y continuidad de la contabilidad de coberturas (modificaciones)"
- NIIF 9 "Instrumentos financieros: Clasificación y Medición"
- CINIIF 21 "Gravámenes"

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores; excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2013, según se describe a continuación; sin embargo, debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.

- NIC 1 "Presentación de los elementos de otros resultados integrales – Modificaciones a la NIC 1"
- NIC 19 "Beneficios a los empleados (modificada)"
- NIIF 7 "Instrumentos financieros: Revelaciones – Compensación de activos y pasivos financieros (modificación)"
- NIIF 10 "Estados financieros consolidados"
- NIIF 13 "Medición del valor razonable"
- Mejoras anuales a las NIIF (emitidas en mayo de 2012)

El IASB publicó un adelanto de las modificaciones y mejoras a las NIIF en mayo de 2012. Las modificaciones realizadas a la NIC 1, NIC 16, NIC 32, NIC 34 y NIIF 1, comprendidas en este ciclo de mejoras, no tienen un efecto significativo en los estados financieros adjuntos.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo es "cero"

6. PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo por cobrar y pagar a partes relacionadas se desglosa como sigue:

	País	Al 31 de diciembre de	
		2013	2012
Por Cobrar			
Artefacta	Ecuador	390,872.03	1,200,233.05
Por Pagar			
Artefacta	Ecuador	319,735.03	286,187.84

Corresponde a valores por beneficios post-empleo a corto y largo plazo originados por los empleados que fueron transferidos desde Artefactos Ecuatorianos para el Hogar S.A. en el año 2010, de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Subrogación de Obligaciones Laborables.

En noviembre de 2011, la Junta General de Accionistas aprobó la fusión con la compañía Serviantaras S.A. y a la fecha de este informe se encuentra en proceso dicha fusión.

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, corresponde a retenciones y anticipos de impuesto a la renta de años anteriores.

	<u>Al 31 de diciembre de</u>		
	<u>País</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Otras cuentas por Cobrar		136,759.00	187,789.92

8. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de beneficios a empleados se desglosa como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Beneficios a empleados	-	230,933.79
Participación a trabajadores	3,507.80	29,129.56
	<u>3,507.80</u>	<u>260,063.35</u>

9. IMPUESTOS

(a) Situación Tributaria

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la compañía, dentro del plazo de hasta cinco años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando hay cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

(b) Determinación y pago del impuesto a la renta

El impuesto a la renta de la compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada periodo fiscal, aplicando a las utilidades tributarias la tasa del impuesto a la renta vigente.

(c) Tasas del impuesto a la renta

<u>Año Fiscal</u>	<u>Porcentaje</u>
2010	25%
2011	24%
2012	23%
2013 en adelante	22%

(d) Anticipo de impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos saldos), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

(e) Impuestos por pagar

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de impuestos por pagar se desglosa como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
IVA y Retenciones Impuesto a la Renta	-	66,688.93
Impuesto a la Renta corriente	26,368.41	23,653.90
	<u>26,368.41</u>	<u>90,342.83</u>

10. OBLIGACION POR BENEFICIOS POST-EMPLEO

Mediante resolución publicada en el R.O. No. 421 del 26 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tengan derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código de Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores.

También con el Código de Trabajo, la compañía tiene un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificara al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de las obligaciones por beneficios definidos se desglosa como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2013	2012
Beneficios a empleados	-	230,933.79
Participación a trabajadores	3,507.80	29,129.56
	<u>3,507.80</u>	<u>260,063.35</u>

11. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el capital social de la compañía estaba constituido por 800 acciones ordinarias y nominativas con valor nominal de 1 cada una, totalmente pagadas

Accionistas	2013		2012	
	Valor Nominal	Porcentaje	Valor Nominal	Porcentaje
Artículos Ecuatorianos para el Hogar S.A.	799	99.88%	799	99.88%
Chahade Rosas Raul Antonio	1	0.13%	1	0.13%
	<u>800</u>	<u>100.00%</u>	<u>800</u>	<u>100.00%</u>

12. GASTOS DE ADMINISTRACION

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de gastos de administración se formaba de la siguiente manera

	Al 31 de diciembre de	
	2013	2012
Sueldos		1,429,251.95
Bonificación		58,914.97
Comisiones		840,741.90
Inspecciones		97,885.70
Aporte Patronal		301,394.88
Decimo Tercero		207,170.67
Decimo Cuarto		74,752.00
Vacaciones		163,284.87
Fondo de Reserva		187,743.63
Indemnización y Desahucio		15,869.78
Participación a Trabajadores		29,129.56
Cuotas y Contribuciones	32.50	1,146.38
Capacitaciones		4,150.00
Multas	17,988.86	1,009.82
Anticipo Impto. Renta (Gasto)	26,368.41	-
	<u>44,385.77</u>	<u>3,410,445.29</u>

Contrato de Subrogación de Obligaciones Laborales

Con fecha 31 de diciembre del 2010, la compañía celebró un contrato de subrogación de obligaciones laborales con la Artefactos Ecuatorianos para el Hogar S.A. Los principales aspectos contenidos en dicho acuerdo se mencionan a continuación:

Artefactos Ecuatorianos para el Hogar S.A. decidió contratar los servicios complementarios de gestión de crédito y cobranza con la compañía

La compañía para ejecutar los servicios complementarios de gestión de crédito necesita de trabajadores que conozcan del negocio en el cual opera Artefacta, para lo cual subroga en calidad de nuevo empleador a doscientos once trabajadores que pasaron a formar parte de la nómina de la compañía al 31 de diciembre de 2010.

Artefacta debe asumir el pasivo que genera la subrogación, por lo cual se compromete a realizar el pago total de los derechos laborales y beneficios del personal subrogado.

Al 01 de enero de 2013 Serviantares y Artefacta rescinden del contrato y Artefacta absorbe la Nómina de sueldos y beneficios sociales.

13. EVENTOS SUBSECUENTES

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y a la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa sus saldos o interpretaciones.